

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.1 – Fecha 5 de marzo de 2020 / 1 de 7

Consejo Distrital de Música

Acta Nº 1 - Sesión ordinaria

FECHA: 5/03/2020

HORA: 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas - Instituto Distrital de las Artes - Idartes

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Música Académica	N/A	JULIÁN CAMILO BERNAL
Creadores Músicas Populares y Tradicionales	N/A	AXEL GUSTAVO ALZATE
Creadores Músicas Urbanas	N/A	EDWIN GARZÓN REYES
Instituciones con programas de educación formal superior en música	Universidad Pedagógica Nacional	DORA CAROLINA ROJAS
Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal	DNA Music	DIEGO MORENO
Clúster de Música	Cámara de Comercio de Bogotá	PAOLA VACCA CASTAÑO
Representante de programadores de festivales o escenarios	N/A	CARMEN ELVIRA ÁLVAREZ
Representante de managers, bookers, sellos disqueros y/o gestores	N/A	SANDRA VIVIANA RAMOS
Entidad adscrita a la SCRD	Orquesta Filarmónica de Bogotá - Dirección Sinfónica	ANTONIO SUÁREZ ALBARRACÍN
Secretaría Técnica Consejo Distrital de Música	Gerencia de Música - Idartes	SALOMÉ OLARTE RAMÍREZ

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asistente Secretaría Técnica - Gerencia de Música - Idartes	JORGE MARTÍNEZ GARCÍA
Consejo de Asuntos Locales - Chapinero	GUILLERMO MODESTO
Beneficios para el artista adulto mayor - Secretaría de Cultura	MARYSABEL TOLOSA ESCOBAR

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
--------	--	--------------------------

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.1 – Fecha 5 de marzo de 2020 / 2 de 7

Representante de medios de comunicación especializados en música	N/A	MÓNICA MARTÍNEZ
Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio - Música	Consejo Local de Música - Bosa	ALÍN MARTÍNEZ

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): **10**

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): **2**

Porcentaje % de Asistencia: 83%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Actualización de temas programados
5. Avance de temas programados
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se evidencia la presencia de 10 consejeros distritales activos, 3 invitados y 2 consejeros ausentes.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a la consejera Carmen Álvarez y al consejero Diego Moreno

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Al ser la primera sesión del año, no hay compromisos establecidos previamente.

4. Actualización de temas programados

ORDEN DEL DÍA

- 1- Estructura Gerencia de Música 2020
- 2- Pacto por el Arte, la Cultura y el Patrimonio
- 3- Programa Distrital de Estímulos Gerencia de Música 2020 - fechas de cierre
- 4- Plan de Desarrollo Distrital: el papel de Idartes
- 5- Matriz de seguimiento al Plan de Desarrollo
- 6- Socialización Beneficios Económicos Periódicos para el artista mayor
- 7- Varios

5. Ubicación de los temas programados

Salomé Olarte, Gerente de Música, da la bienvenida a los consejeros, consejeras e invitados asistentes, y ratifica el orden del día propuesto para la primera sesión de 2020.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.1 – Fecha 5 de marzo de 2020 / 3 de 7

1- Estructura Gerencia de Música 2020

Salomé inicia la sesión exponiendo el esquema actual de la Gerencia de Música, mencionando sus integrantes y sus roles. Se adjunta esta presentación a la presente acta.

Los consejeros solicitan compartir los contactos de los integrantes de la Gerencia de Música.

2- Pacto por el Arte, la Cultura y el Patrimonio.

Antes de iniciar la lectura del Pacto, los consejeros solicitan que se presenten todos los asistentes, sus respectivos oficios, y el sector que representan. Luego de la presentación de cada asistente, Jorge Martínez informa a los asistentes que la consejera Mónica Martínez no pudo asistir a la sesión debido a compromisos adquiridos fuera de la ciudad con antelación.

Salomé manifiesta que uno de los propósitos fundamentales de la Gerencia es potencializar las acciones que se venían dando con fuerte presencia en la ciudad. Cuando se evalúa el trasegar de la Gerencia, se evidencia un trabajo minucioso y consciente de las personas que han pasado por esta instancia, y uno de los propósitos es potencializar estas acciones, generar una memoria institucional que permita tomar decisiones asertivas, y dejar un conocimiento instalado de lo que ya se dio y lo que se viene dando, que sea de acceso continuo y permanente para los artistas, ponerlas en un lugar en donde no solo sea aprovechable por quienes vivieron estas experiencias de primera mano, sino que quede instalado en la ciudad para un acceso óptimo. El otro propósito es hacer de las actividades culturales, un ejemplo y un pionero en el desarrollo ambiental, procesos que ayuden a la ciudad y al mundo a esta problemática que trasciende cualquier ejercicio.

Salomé aclara que este documento de un equipo al que se invitaron muchas personas de las diferentes cadenas de la industria, quienes manifestaron su opinión acerca de las fortalezas y las debilidades frente a la visión del quehacer cultural de la ciudad. Este documento se construyó durante la campaña de la alcaldesa Claudia López, por el cual pasaron muchas personas en este ejercicio de construcción, incluyendo los actuales directores de Idartes y la OFB, mediante muchas reuniones con el equipo programático de cultura, que es la nueva ruta que propone la alcaldía para este sector.

Tras esta intervención, Jorge inicia la lectura del Pacto.

En el transcurso de la lectura en el punto 6, “Dignidad laboral y pensional para artistas y trabajadores de la cultura”, Paola Vacca solicita aclaración acerca de las “tarifas establecidas” y de los “pagos a artistas a través de bonos” que se mencionan. Los consejeros asistentes aclaran que lo que se pretende es justamente estandarizar tarifas – a lo cual Salomé sostiene que desde hace varias administraciones se ha planteado esta iniciativa, pero no ha sido posible llegar a acuerdos -, y, de otra parte, que a los artistas se les pague, por ejemplo, con bonos Éxito, para mitigar el pago con dinero a artistas, algo que ocurre mucho en festivales locales.

Tras la finalización de la lectura, Salomé aclara que este documento es un ejercicio inicial con lo que se está consolidando el Plan de Desarrollo, a manera de mapa de ruta. Edwin Garzón comenta que se ha reunido con varios agentes del sector e incluso algunos políticos, en las cual se ha estado haciendo una revisión minuciosa sobre el documento de 100 páginas del Plan de Desarrollo, manifestando una preocupación por lo que no se ve reflejado el Pacto en dicho Plan preliminar. Salomé comenta que se hizo esta reflexión desde la Gerencia, y se hicieron las primeras alertas fuertes, pues no deja de haber vacíos. En todo caso, es un borrador.

3- Plan de Desarrollo Distrital: el papel de Idartes

Para darle continuidad al punto anterior, se hace un cambio en el orden del día, para que, de esta forma, Jorge exponga el esquema básico del Plan de Desarrollo Distrital, de acuerdo con la competencia del sector cultura, y la injerencia de Idartes en el mismo.

Jorge expone los Propósitos, los Enfoques y los Atributos de Ciudad. (Dicho esquema se aporta en la presentación adjunta a esta acta.)

El primer, tercer, cuarto y quinto propósito son en los que Idartes tendría incidencia, según el análisis de la Oficina de Planeación de la entidad, algo que, tanto desde la Gerencia de Música como los mismos consejeros, se objeta, en tanto el segundo propósito también tiene acciones en las cuales la Gerencia de Música toma parte directa.

Jorge resalta, en cuanto a los enfoques, que el Diferencial y de Género tendrán un énfasis fuerte en los proyectos y programas que adelante la entidad.

Edwin comenta que en el sector se evidencia una confusión muy fuerte en cuanto a “Cultura Ciudadana” y “Cultura”. El enfoque fuerte de Cultura se pretende incluir dentro de la Cultura Ciudadana y ahí se empiezan a ver grandes pérdidas, y es algo que se está revisando con los demás agentes. Se va a solicitar una diferenciación, porque los artistas no tienen que ver una cosa con la otra.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.1 – Fecha 5 de marzo de 2020 / 4 de 7

Axel Alzate toma la palabra para afirmar que, así el Consejo y sus discusiones no se enmarquen en espacio político, en todo caso depende de lo político. Desde la consolidación del Pacto, asegura que siempre alertó que este era un pacto por la Cultura Ciudadana. Hay buenas intenciones, pero el fuerte de los políticos no es la Cultura sino la Cultura Ciudadana. En esa jornada, asegura, aclaró que no se venía a hablar del uso de la bicicleta, de los buenos modales y la seguridad en Trasmilenio, y que se habló fundamentalmente de lo que les compete a los artistas, de arte fundamentalmente, de manera que desde la construcción se fue con la idea de “Cultura” en general, es decir, ya no se habla de “artes” sino de “cultura”. Sostiene que la OFB también tiene las mismas necesidades. Se habla de arte y cultura y mezclar las dos cosas entorpece las propuestas, y el discurso de la alcaldesa da cuenta que el pacto va para otro lado, y es necesario que la alcaldesa esté muy bien asesorada. Paola afirma que la función del Consejo sería precisamente aterrizar la intención de la alcaldesa, hay que decirle por dónde ir, porque el tema de Cultura Ciudadana estaba a cargo de la SCR D, entonces hay que aprovechar el espacio, e indicar para donde ir, encajarla, ella no lo tiene claro porque los dolientes directos son los agentes del sector, y el papel del Consejo en este caso debe apuntar a consolidar una propuesta que sirva de guía para la alcaldesa, brindándole herramientas.

Edwin comenta que en la reunión con agentes en la que han revisado el Pacto y el Plan, se puso en evidencia que en la SCR D no hay claridad frente a “Cultura” y “Cultura Ciudadana”, desde el propio secretario no había esa diferenciación y hay una preocupación muy fuerte sobre cómo él está afrontando la Secretaría, y esto ocurre porque no le habían hecho un contexto idóneo al respecto. La instancia doliente para la Cultura Ciudadana vendría siendo la Secretaría de Integración Social, la cual puede tener un apoyo desde Idartes, pero no con los recursos de Idartes porque estos deben estar destinados al arte.

Paola plantea otro punto sobre la definición ideal de cultura. Se contraponen varios puntos con el gobierno nacional, y hay que encontrar el significado ideal para el Distrito, cuál es esa ruta. Hay que buscar cómo se puede articular entre las dos partes. Axel menciona que la matriz es la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), en la cual no se habla de artistas sino de gestores culturales y creadores. Las entidades territoriales encargadas de cultura meten todo en la misma bolsa, y entonces habría que cambiar la Ley, y tener un buen *lobby* de congresistas que apoyen esta idea. Salomé comenta que en la sesión del Consejo de Artes (llevada a cabo el miércoles 4 de marzo), se aseguró que el agenciamiento va mucho más allá del alcance de los entes, esto es más de carácter normativo, así que es responsabilidad del Consejo llegar a estos agenciamientos donde se pueda tener una incidencia trascendental y profunda, que pueda generar los cambios en una norma, pero no es de su competencia realizar esos cambios. Hay que plantearse cómo se agencian los conductos que permitan llegar a feliz término esas necesidades. Saber qué puerta tocar. Hay una lluvia de ideas desde varias instancias, pero no hay algo consolidado. Axel afirma, de acuerdo con lo anterior, que en el Congreso lo primero que se va a mirar es qué tan fuerte es el sector, si el trabajo que ellos se gastarían entre 2 o 4 años para una norma la población la siente o no, entonces hay que mostrar que es mucha gente unida. Trae a colación al gremio de los taxistas por su fortaleza, hasta el punto de que sacaron a Uber del país, porque fue una presión que se hizo por años, y esto no pasa en el arte. Se puede buscar la unión de líderes del arte, pero a través de beneficios, con proyectos, mas no con dinero. Hay cosas que se pueden sacar adelante que significan beneficio, protección del empleo y del arte, de la formación y la circulación, pero como entidades es posible a motivar un gremio organizado, y de uno a dos años van a prestar atención desde el Concejo y el Congreso. Salomé afirma que las instituciones como la Cámara de Comercio han hecho ejercicios en pro de la asociatividad, al igual que Bandolitis. No es una estrategia nueva, pero los resultados de estas iniciativas son muy difíciles.

Sandra asegura que hay muchos agentes en la cadena de valor, no solo artistas. Del artista nace una cadena de valor enorme, y esto se ha hablado en el SENA y en el Clúster. Las necesidades son diversas que le apuntan al sostenimiento, y es que cada vez que hay un problema, se le pone una norma y no una solución y es el problema del ordenamiento jurídico colombiano, no se puede seguir esperando a que las cosas se arreglen generando normas nuevas, y hay que trabajar en ver que este sector de la industria es igual de importante y relevante a los otros sectores. Y la manera de verlo es no solamente a partir de la unión, sino más bien buscar las líneas y puntos de encuentro para trabajar. Paola llama a la reflexión de ver el articulado que se está generando para mirar cómo trabajar desde ahí. La ley no se va a cambiar de un día para otro, y más aún si se tiene cuenta la fortaleza y la incidencia que está tomando la economía naranja sobre las artes. Puede haber otra óptica desde la cual se puedan abordar estas problemáticas. Edwin plantea que, respecto al articulado, hay un apoyo político para lograr que se incluyan los cambios que se buscan como sector, que se vean reflejadas en el pacto. Hay disposición de personas que firmaron el pacto, y personas políticas del Concejo que le apuestan a la Cultura. Hay gente del Centro Democrático que se está metiendo con la economía naranja y quieren meterla en todas las formas que afectan a los agentes. Paola asegura, según el planteamiento de Edwin, que hay que reflexionar sobre qué afecta y cómo afecta, para buscar la solución a través de una propuesta. También se trata de estar del lado de quienes están legislando, y hay que ver lo negativo de lo que ya está, para ver cómo participar y generar el cambio, por qué sirve, por qué no sirve, a quien sirve y a quien no. Edwin sostiene que hay que conocer muy bien los documentos para que desde cada sector se pueda aportar al articulado, porque se está haciendo la recopilación de necesidades que no aparecen en el Pacto, pero que sí son funcionales para cada sector, y a partir de ahí se busca la forma de agregarlo. El 28 de marzo el plan tiene que estar listo, y la idea es que una semana antes haya una reunión con el sector artístico, para revisar cuál va a ser el documento final que como artistas se enviará.

Antonio Suárez menciona un tema sobre la discusión del arte, la cultura y la cultura ciudadana que se sostiene en la sesión. Va a ser muy difícil entrar en una definición de Cultura a la hora de generar una política pública. Sin entrar en una disyuntiva de hasta dónde llega lo artístico y la cultura ciudadana, sí hay puntos de encuentro que permitirán a la reflexión. La música y el arte pueden permitir una reflexión profunda en la ciudadanía sobre ser ciudadano. Por eso se han estado tocando más puntos neurálgicos sobre la *bogotanidad*, por ejemplo, con un *flashmob* que hubo en Trasmilenio, llevando a la reflexión sobre lo que son estas manifestaciones, si se participa o no, sin tomar partido

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.1 – Fecha 5 de marzo de 2020 / 5 de 7

sobre las opiniones de las personas ante estas manifestaciones. El arte tiene un poder desde lo estético pero un significado simbólico muy grande sobre qué es ser ciudadano, y se puede sumar mucho para el sector del arte, y es una oportunidad para encontrar otros mecanismos para tener incidencia.

Salomé afirma, a manera de síntesis de las intervenciones anteriores, que el ejercicio debe apuntar más a cómo incluir el arte y las necesidades del artista, más allá de entrar en discusiones etimológicas. Hay un momento coyuntural, en donde se está generando mucho debate, y se va a perder la única oportunidad de mostrar las necesidades y de posicionar la presencia de los artistas y los gestores en el Plan, y a través del Pacto, exigir que esa presencia se cumpla. Axel reflexiona que, como Consejo de Música, se piense todo desde el arte, pues desde ahí es que gira todo lo que se ha intentado alcanzar. Hay que pensar más en la protección musical, y salvaguardar y de ahí para allá ver la relación con la Cultura Ciudadana.

Guillermo Modesto toma la palabra para afirmar que hay una oportunidad muy grande en esta administración. En la administración pasada se formuló el decreto 480, pero no hubo oportunidad por parte de los artistas locales de mencionar lo que se hizo y lo que se necesitaba realmente, como sí ocurrió en la sesión mencionada del Consejo de Artes, y lo que ocurrió en la presentación del Portafolio Distrital de Estímulos 2020 (llevada cabo en la misma fecha de esta sesión). El secretario mencionó que los agentes pueden llegar a concertar con los entes distritales que escuchen lo que nunca se ha escuchado, para que se pueda progresar en la dignificación del artista. De esta forma va a haber muchos adeptos y se va a aprender mutuamente. Esta oportunidad no se había tenido nunca. Hace la invitación para que los artistas sean más tolerantes con las entidades y se construya conjuntamente.

4- Matriz de seguimiento al Plan de Desarrollo

Nuevamente, dando continuidad al punto anterior, se cambia el orden del día para socializar la Matriz de seguimiento del Plan de Desarrollo.

Jorge comenta que gran parte de las reflexiones que se han mencionado a lo largo de la sesión tienen mucho que ver con el manejo de la Matriz que, se espera, sirva como insumo y como herramienta de seguimiento al cumplimiento del Pacto. Comenta que esta es una Matriz diseñada por la oficina de Planeación de Idartes.

Aclara que las columnas “Propósitos” y “Logros de Ciudad” se mantienen como parte obligatoria del Plan de Desarrollo, siendo la tarea de los consejeros, identificar problemas, problemas asociados, aportes que se pueden abordar por parte de la entidad, y que eventualmente puedan ser sugeridos por los consejeros. Se aclara la duda planteada por Paola, en cuanto a los “Programas”, que, si bien no pueden modificarse, sí se pueden ampliar. Sin embargo, Jorge llama a la reflexión para que este ejercicio se haga con lo que de entrada muestra la Matriz en cuanto a los Programas que plantea, para evidenciar si en efecto vale la pena incluir más programas, o si las problemáticas evidenciadas pueden solventarse con los programas propuestos en la herramienta.

Jorge informa a los consejeros que esta herramienta se entregará a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes para tabular los resultados con las matrices de las demás áreas artísticas y poblacionales, y de ahí se sacará un solo consolidado. Salomé comenta que la metodología planteada para este fin es que cada uno de los consejeros envíe la información individualmente para, de esta forma, identificar puntos en común y diferencias notorias entre los planteamientos, y sobre eso hacer el consolidado del Consejo de Música, para reenviarlo a los consejeros y de esta forma realizar una sesión extraordinaria en la cual se dé aval al documento final que será enviado al Consejo de Artes.

Edwin menciona a los consejeros una reunión que se hará con los consejeros delegados al Consejo de Artes junto con concejales involucrados en el asunto cultural, y habría que pensar que esta consolidación se realice antes de esa reunión. Jorge aclara que dicha reunión se realizará el 18 de marzo, razón por la cual, solicita que esta información sea enviada por los consejeros antes del próximo miércoles 11 de marzo, pues esta matriz debe enviarse al Consejo de Artes el viernes 13 de marzo, precisamente para que la Secretaría Técnica de este Consejo pueda hacer su respectiva consolidación antes de la mencionada reunión del 18 de marzo.

Paola solicita que se envíe un cronograma de estas actividades para tener todo mucho más claro, e invita a que, para próximas oportunidades, estos temas coyunturales sean avisados con antelación para poder hacer reuniones sectoriales, y discutir más profundamente estos temas. Jorge al respecto solicita excusas por brindar información sobre el tiempo, pero obedece a las demoras que ha presentado el cambio de gobierno y las coyunturas que esto acarrea, lo cual los consejeros asienten y se comprometen a realizar la tarea solicitada.

Jorge sugiere que la sesión extraordinaria planteada se haga entonces el jueves 12 de marzo para dar el aval definitivo de la Matriz.

5- Socialización Beneficios Económicos Periódicos para el artista mayor

Salomé le da la palabra a Marysabel Tolosa de la SCRD, para exponer los Beneficios Económicos Periódicos para los artistas adultos mayores. (La presentación expuesta por Marysabel se adjunta a esta acta.)

En el transcurso de su exposición, Marysabel aclara que esto es un beneficio, mas no una pensión o un subsidio, pues estas figuras tienen otras connotaciones (la pensión es una cuantía que se mide sobre el salario mensual completo, y los subsidios necesitan de acreditación como mercedores de ello en los periodos que se estipulen). Adicionalmente hay dos modalidades para el beneficio, que son la anualidad vitalicia (que aplica desde que el beneficiario lo empieza a recibir hasta su fallecimiento), y la de invitación al ahorro voluntario, para mayores de 18 años (algo que no se ha empezado a implementar en Bogotá).

Por otro lado, aclara que hay un tope de beneficiarios (que no aplica en Bogotá en este momento por el acumulado

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.1 – Fecha 5 de marzo de 2020 / 6 de 7

que tiene la Estampilla Procultura). De 254 personas viables, resultaron 191 viables para Colpensiones, y todas estas personas van a recibir el subsidio. En el corte de 2020, con cierre el 31 de marzo, van 70 personas viables, de manera que no es tan factible que se superen las 200 personas viables. De todas maneras, aunque no es imposible, los aspirantes deben acreditar la cantidad de los soportes solicitados. Estas personas viables están en una plataforma digital, que es por la cual se deben hacer las inscripciones, y este servicio se provee desde la SCR D en el punto de Turismo para quienes no pueden hacer este trámite en sus casas. Hay que tener en cuenta que la plataforma permite la inscripción permanente, pero, dependiendo de las fechas de corte establecidas, el beneficio iniciará conforme a ello. Marysabel solicita el favor a los consejeros de divulgar esta información a posibles beneficiarios de la localidad de Sumapaz, porque esta localidad aún no ha sido atendida, y plantea la posibilidad de hacer socializaciones a poblaciones especiales en alguna localidad, para lo cual solicita a los consejeros que se lo hagan saber.

6- Programa Distrital de Estímulos, fechas de cierre.

Dada la extensión de la reunión, y la importancia de los temas tratados anteriormente, este punto se reduce a la recomendación que hace Salomé para la divulgación de las becas del Portafolio de Estímulos a cargo de la Gerencia de Música, con cierre en marzo:

- Beca Festival Rock al Parque (25 de marzo)
- Beca de Creación de Videoclip Musical (30 de marzo)
- Beca de circulación para giras internacionales categoría 1 (31 de marzo)
- Beca de circulación para giras nacionales (31 de marzo)

Salomé solicita que los consejeros apoyen con la divulgación de estas becas, para lo cual se enviarán las piezas gráficas una vez estén listas.

Luego de esta solicitud final, se concluye la sesión.

6. **Varios**

En la presente sesión, no se plantearon varios.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una sesión extraordinaria para el día 12 de marzo a las 2:00 p.m. lugar por confirmar.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<i>PROPUESTAS</i>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.1 – Fecha 5 de marzo de 2020 / 7 de 7

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de presentaciones y matriz PDD	Gerencia de Música
Envío de matrices PDD diligenciadas individualmente	Consejeros de Música

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

original firmado _____

EDWIN GARZÓN REYES
Coordinador / Presidente

SALOMÉ OLARTE RAMÍREZ
Gerente de Música / Secretaría Técnica

*Revisó: Carmen Álvarez - Consejera programadores de festivales o escenarios
Diego Moreno - Consejero Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, DNA Music
Proyecto: Jorge Martínez García - Profesional Universitario - Gerencia de Música, Idartes.*